

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

1	NÚMERO DE ACTA	6-2024-AS-HOMOLOGACION N° 02-2024-MDP/OEC-2
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Distrito de Potoni, a los 12 días del mes de diciembre del año 2024, en la Unidad de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Potoni, a las 14:50 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones - OEC designado mediante Resolucion Gerencial N° 046-2024-MDP/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA-HOMOLOGACION N° 02-2024-MDP/OEC-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE BIENES: MALLA DE ACERO GALVANIZADO 1.20M X 100M 9 ALAMBRES HORIZONTALES X 30CM ENTRE VERTICALES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PARCIALIDAD DE JILA CAJAMARCA DISTRITO DE POTONI DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO. CUI N° 2637412, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL OEC O QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
<p>El presente procedimiento de selección está a cargo del Órgano Encargado de la Contrataciones conforme lo establece el Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, así como la designación mediante Resolucion Gerencial N° 046-2024-MDP/GM :</p>			
OEC	CPC. ROBERTO FLORENCIO ALARCON SOLALIGUE	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																																																																																																																																							
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>																																																																																																																																								
																																																																																																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Proveedor con RUC</th> <th>Nombre o Razón Social</th> <th>Fecha de registro en el procedimiento</th> <th>Estado</th> <th>Advertencia</th> <th>Fecha de registro</th> <th>Usuario de Registro</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>10198923872</td> <td>CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA</td> <td>04/12/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>04/12/2024</td> <td>10198923872</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>10428943730</td> <td>PALHUA DIAZ HELOT MIREA</td> <td>01/12/2024</td> <td>Válida</td> <td></td> <td>01/12/2024</td> <td>10428943730</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>10442420934</td> <td>CELS HERNANDEZ MARIA RENE</td> <td>03/12/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>03/12/2024</td> <td>10442420934</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>10700280238</td> <td>ACERO CALJARO RUT</td> <td>10/12/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>10/12/2024</td> <td>10700280238</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>20448094431</td> <td>INGEPLUS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.</td> <td>03/12/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>03/12/2024</td> <td>20448094431</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>20600571592</td> <td>SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.</td> <td>06/12/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>06/12/2024</td> <td>20600571592</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>20600616235</td> <td>PROMAINSA S.A.C.</td> <td>02/12/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>02/12/2024</td> <td>20600616235</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>20601878420</td> <td>DISORTE S.A.C.</td> <td>02/12/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>02/12/2024</td> <td>20601878420</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>20602324380</td> <td>HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.</td> <td>02/12/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>02/12/2024</td> <td>20602324380</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>20607728471</td> <td>CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.</td> <td>04/12/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>04/12/2024</td> <td>20607728471</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>20610447059</td> <td>OMACA INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td>03/12/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>03/12/2024</td> <td>20610447059</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>20610690000</td> <td>JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.</td> <td>02/12/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>02/12/2024</td> <td>20610690000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>2061150998</td> <td>LALBER E.I.R.L.</td> <td>10/12/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>10/12/2024</td> <td>2061150998</td> <td></td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>20611540800</td> <td>MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA</td> <td>10/12/2024</td> <td>Válido</td> <td></td> <td>10/12/2024</td> <td>20611540800</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Nº	Proveedor con RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones	1	10198923872	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	04/12/2024	Válido		04/12/2024	10198923872		2	10428943730	PALHUA DIAZ HELOT MIREA	01/12/2024	Válida		01/12/2024	10428943730		3	10442420934	CELS HERNANDEZ MARIA RENE	03/12/2024	Válido		03/12/2024	10442420934		4	10700280238	ACERO CALJARO RUT	10/12/2024	Válido		10/12/2024	10700280238		5	20448094431	INGEPLUS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20448094431		6	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	06/12/2024	Válido		06/12/2024	20600571592		7	20600616235	PROMAINSA S.A.C.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20600616235		8	20601878420	DISORTE S.A.C.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20601878420		9	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20602324380		10	20607728471	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.	04/12/2024	Válido		04/12/2024	20607728471		11	20610447059	OMACA INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20610447059		12	20610690000	JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20610690000		13	2061150998	LALBER E.I.R.L.	10/12/2024	Válido		10/12/2024	2061150998		14	20611540800	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	10/12/2024	Válido		10/12/2024	20611540800	
Nº	Proveedor con RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones																																																																																																																																
1	10198923872	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	04/12/2024	Válido		04/12/2024	10198923872																																																																																																																																	
2	10428943730	PALHUA DIAZ HELOT MIREA	01/12/2024	Válida		01/12/2024	10428943730																																																																																																																																	
3	10442420934	CELS HERNANDEZ MARIA RENE	03/12/2024	Válido		03/12/2024	10442420934																																																																																																																																	
4	10700280238	ACERO CALJARO RUT	10/12/2024	Válido		10/12/2024	10700280238																																																																																																																																	
5	20448094431	INGEPLUS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20448094431																																																																																																																																	
6	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	06/12/2024	Válido		06/12/2024	20600571592																																																																																																																																	
7	20600616235	PROMAINSA S.A.C.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20600616235																																																																																																																																	
8	20601878420	DISORTE S.A.C.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20601878420																																																																																																																																	
9	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20602324380																																																																																																																																	
10	20607728471	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.	04/12/2024	Válido		04/12/2024	20607728471																																																																																																																																	
11	20610447059	OMACA INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20610447059																																																																																																																																	
12	20610690000	JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20610690000																																																																																																																																	
13	2061150998	LALBER E.I.R.L.	10/12/2024	Válido		10/12/2024	2061150998																																																																																																																																	
14	20611540800	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	10/12/2024	Válido		10/12/2024	20611540800																																																																																																																																	

5	DETALLE DE LOS POSTORES																																						
<p>En el día y horario señalado en la ficha, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:</p>																																							
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RUC / Código</th> <th>Nombre o Razón Social</th> <th>Fecha de registro</th> <th>Hora de registro</th> <th>Usuario de registro</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> <th>Estado de la propuesta</th> <th>Estado</th> <th>Notas</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>20611540800</td> <td>MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA</td> <td>11/12/2024</td> <td>20:04:01</td> <td>20611540800</td> <td>11/12/2024</td> <td>20:04:37</td> <td>Enviado</td> <td>Valido</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2061150998</td> <td>LALBER E.I.R.L.</td> <td>11/12/2024</td> <td>21:17:06</td> <td>2061150998</td> <td>11/12/2024</td> <td>21:17:32</td> <td>Enviado</td> <td>Valido</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Nº	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones	1	20611540800	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	11/12/2024	20:04:01	20611540800	11/12/2024	20:04:37	Enviado	Valido			2	2061150998	LALBER E.I.R.L.	11/12/2024	21:17:06	2061150998	11/12/2024	21:17:32	Enviado	Valido		
Nº	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones																												
1	20611540800	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	11/12/2024	20:04:01	20611540800	11/12/2024	20:04:37	Enviado	Valido																														
2	2061150998	LALBER E.I.R.L.	11/12/2024	21:17:06	2061150998	11/12/2024	21:17:32	Enviado	Valido																														

6	<p>Acto seguido, se procede con la verificación que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
----------	---

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	LALBER E.I.R.L.	<p>Según las bases integradas, en su literal e) del numeral 2.2.1 se ha previsto como documento obligatorio para la admisión de la oferta (...) "Ficha Técnica y/o folletos de las mallas ganaderas emitidos por el fabricante donde se verifique estrictamente las especificaciones técnicas solicitadas en las bases". Para acreditar dicha condición el postor adjunta (folios 7) ficha técnica de APU ACEROS PUNO, sin firma del representante y/o del fabricante, donde acredite como tal dicho documento.</p> <p>Por otra parte, De la revisión efectuada, obra en los folios 08 a 13, el documento denominado: Certificado de Inspección – Análisis N° 01088/24, del que saltan a la vista las observaciones que a continuación detallaremos:</p> <p>En el documento en cuestión se señala expresamente que los ensayos realizados han sido efectuados por INTERTEK TESTING SERVICES PERÚ S.A., y "LABORATORIO EXTERNO"; es decir, que el laboratorio INTERTEK habría TERCERIZADO la realización de los ensayos que le fueran requeridos; a otra persona natural o jurídica de la que se desconoce su razón o denominación social, por lo que, resulta imposible verificar si este "otro laboratorio" cumple con la condición de contar con la acreditación de la Dirección de Acreditación del INACAL o por un Organismo de Acreditación de otro país; aspecto, que hace de esta oferta IMPRECISA, con alcances que NO pueden ser definidos; es decir, NO es posible tener certeza si el laboratorio que habría efectuado los ensayos al bien ofertado, cumple con las condiciones establecidas en las bases integradas.</p> <p>Por estas consideraciones expuestas, NO se admite la presente oferta.</p>



DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	263,718.00

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro siguiente.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
	BONIFICACION 5% POR TENER LA CONDICION DE MIDRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5 puntos

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD A	1

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Organo Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE	NO CUMPLE
	B.1 FACTURACIÓN		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	X	
		CALIFICA	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

14 ACUERDO ADOPTADO

El Organo Encargado de las Contrataciones - OEC, da por aprobados los resultados de la ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN; sin embargo, la oferta economica del postor ganador MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, supera, el valor estimado; por lo que es necesario, adoptar lo previsto en los numerales 68.3 y 68.4 del articulo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para efectos que el OEC considere validad la oferta economica. por lo tanto, el acto de otorgamiento de la buena pro se suspende hasta contar: 1.- con la reduccion de la oferta economica; en caso el postor no reduzca su oferta economica o la oferta economica reducida supera el valor estimado; 2.- se solicitara la certificacion de credito presupuestario y la aprobacion del Titular de la Entidad, en caso no se cuenta con las dos condiciones descritas en el punto 2, se rechazara la oferta.

15



MUNICIPALIDAD DISTRITAL POTONI
AZANGARO - PUNO

[Handwritten Signature]
CPC Roberto Florencio Alarcón Solaligue
JEFE UNIDAD ABASTECIMIENTO

NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	07-2024-AS-HOMOLOGACION-02-MDP/OEC-2
---	----------------	--------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, el Distrito de Potoni, a los 16 días del mes de diciembre del año 2024, en la Unidad de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Potoni, a las 16:20 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones - OEC designado mediante Resolucion Gerencial N° 046-2024-MDP/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA-HOMOLOGACION N° 02-2024-MDP/OEC-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE BIENES: MALLA DE ACERO GALVANIZADO 1.20M X 100M 9 ALAMBRES HORIZONTALES X 30CM ENTRE VERTICALES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PARCIALIDAD DE JILA CAJAMARCA DISTRITO DE POTONI DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO. CUI N° 2637412, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

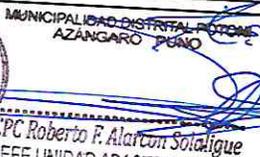
3	SOBRE EL OEC O QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
	El presente procedimiento de selección está a cargo del Órgano Encargado de las Contrataciones conforme lo establece el Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, así como la designación mediante Resolucion Gerencial N° 046-2024-MDP/GM:		
	OEC	CPC. ROBERTO FLORENCIO ALARCON SOLALIGUE	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

4	ANTECEDENTES		
	Habiendo superado el valor estimado, el Organo Encargado de las Contrataciones - OEC, adopo lo previsto en los numerales 68.3 y 68.4 del articulo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, como se detalla a continuacion: 1.- se solicito la reduccion de la oferta economica, mediante CARTA N° 002--2024-MDP/OEC-AS-HOMOLOGACION 02-2024, del cual, se tiene la respuesta mediante CARTA 121-2024-METRICA SAC aceptando la reduccion de la oferta económica de S/ 263,718.00 a S/ 263,635.20; 2.- se solicito la certificacion de credito presupuestario, mediante INFORME N°770-2024-MDP/UA, asimismo, mediante MEMORADUM N° 1107-2024-MDPGM/VMMB el gerente municipal solicita ampliacion de certificacion de credito presupuestario, del cual, se tiene la ampliacion de certificacion presupuestal NOTA N° 526 segun INFORME N° 260-2024/GL-MDP/OGPP, y; 3.- se solicito la aprobacion del Titular de la Entidad, a travez del INFORME N° 774-2024-MDP/UA, del cual se tiene la RESOLUCION DE ALCALDIA N° 343-2024-MDP/A, donde aprueba la asignación de mayor presupuestal.		

5	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	S/.	263,635.20

6	BASE LEGAL		
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificada a traves del SEACE".		

7	ACUERDO ADOPTADO		
	El Organo Encargado de las Contrataciones - OEC, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 5.		

8	  MUNICIPALIDAD DISTRITAL POTONI AZANGARO PUNO CPC Roberto F. Alarcon Solaligue JEFE UNIDAD ABASTECIMIENTO		
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		